

Acta número 045 correspondiente a la 2da. Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

En la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora siendo las 12:00 horas del día jueves 24 de junio del 2021, se reunieron virtualmente en la sala de Consejo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, ubicada en Avenida Jalisco y calle 59 s/n Colona Progreso, CP 83458, con el objetivo de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
 - 4.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - 4.2 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre enero – marzo 2021)
 - 4.3 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (enero – marzo 2021).
 - 4.4 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (enero – marzo 2021).
 - 4.5 Informe trimestral (enero – marzo 2021).
 - 4.6 Actividades Relevantes
5. **Informe de Comisario.**
6. **Lectura y discusión, y en su caso Aprobación:**
 - 6.1 Se somete a aprobación de este H. Consejo Ampliaciones y cambios de partidas y capítulos al presupuesto 2021.
 - 6.2 Se somete a Aprobación de este H. Consejo el Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2016-2021.
 - 6.3 Se somete a Aprobación de este H. Consejo el Reglamento de titulación de la UTSLRC
 - 6.4 Se somete a Aprobación de este H. Consejo Baja de equipos no inventariados e inventariados.
 - 6.5 Se hace de conocimiento de este H. Consejo el inicio de implementación de la Ley de Archivo, Archivo Histórico, que es base para el proceso de entrega recepción, y la autorización de contratación de hasta 3 personas por un periodo de 3 meses se cuenta con suficiencia presupuestal para ello.

7. **Asuntos Generales**
8. **Clausura de la sesión.**

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: **Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros**, Directora General de Vinculación, en representación del Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura; **C.P. Javier Arvizu Serapio**, Jefe del Departamento de Análisis Financieros, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas Mtro. Herminio Baltazar Cisneros; **Ing. José Lino Noriega Panduro**, Director de Área, en representación del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda; la **Lic. Marlen Edith Corona González**, Coordinadora Regional General de la Secretaría de Economía en SLRC en representación del Lic. Jorge Vidal Ahumada, Secretario de Economía; **Lic. Alejandro Fonseca Pestaño**, Comisario Público Oficial en representación del Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General; la **Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora; el **Lic. Sergio Hugo Rodríguez**, Representante del Sector Productivo, el **Ing. Miguel Lardín Salle**, Representante de Sector Social; y el **Lic. Salvador Raúl González Valenzuela**, Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado. Quienes acreditan su personalidad mediante oficios de representación, documentos que una vez suscrito por los presentes, se reconoce como parte integrante de esta acta. El **Lic. Alejandro Fonseca Pestaño**, declara quórum legal para iniciar con los trabajos y la **Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros**, declara instalada la Sesión siendo las 12 horas con 03 minutos del día 24 de junio de 2021.

2. **Lectura y Aprobación del Orden del Día.**

Se exhibe en pantalla y se da lectura al orden del día, informando el Rector que en los puntos de Acuerdos se hicieron modificaciones en la redacción.

Aprobándose por unanimidad el orden del día quedando de la siguiente manera:

1. **Lista de asistencia de los integrantes y declaración del quórum legal.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
4. **Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.**
 - 4.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores;
 - 4.2 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre enero – marzo 2021)
 - 4.3 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si lo hubiere (enero – marzo 2021).
 - 4.4 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (enero – marzo 2021).
 - 4.5 Informe trimestral (enero – marzo 2021).
 - 4.6 Actividades Relevantes

5. Informe de Comisario.

6. Lectura y discusión, y en su caso Aprobación:

- 6.1 Se somete a aprobación de este H. Consejo Ampliaciones y cambios de partidas y capítulos al presupuesto 2021, así como los Proyectos que dan Origen a dichos cambios.
- 6.2 Se somete a Aprobación de este H. Consejo el Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2016-2021.
- 6.3 Se somete a Aprobación de este H. Consejo el Reglamento de titulación de la UTSLRC.
- 6.4 Se somete a Aprobación de este H. Consejo la Baja de equipos no inventariados e inventariados.
- 6.5 Se hace de conocimiento de este H. Consejo el inicio de implementación de la Ley de Archivo, Archivo Histórico, que es base para el proceso de entrega recepción, y la autorización de contratación de hasta 3 personas por un periodo de 3 meses se cuenta con suficiencia presupuestal para ello.

7. Asuntos Generales

8. Clausura de la sesión.

3. Lectura y en su caso aprobación, del acta de la sesión anterior.

Acta número **044** correspondiente a la Primer Sesión Ordinaria 2021 de Consejo Directivo.

Se acordó con los asistentes se omita la lectura del acta anterior, debido a que fue remitida con anterioridad a cada uno de los Consejeros.

Se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura y contenido del Acta de la Sesión anterior, y se aprueba su contenido.

4. Presentación y en su caso aprobación de informe del Rector.

4.1 Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores.

Toma la palabra el Rector de la Universidad Lic. Salvador Raúl González Valenzuela, informando al Honorable Consejo que no quedaron acuerdos ni resoluciones pendientes en sesiones anteriores.

4.2 Estados financieros; Avance presupuestal, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal (trimestre enero – marzo 2021).

Se muestra en pantalla el Estado de Situación Financiera con un total de activos \$ 137, 128, 665.22 pesos, contra un total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio de \$ 137, 128, 665.22 pesos.

Estado de Actividades: Total de Ingresos para el primer trimestre 2021 por \$ 9, 862, 365.98 pesos contra el Total de Gastos por \$ 9, 586, 935.17 pesos dejando un resultado durante el ejercicio de \$ 275, 430.81 pesos.

Detalle de Subsidios e Ingresos Propios para el primer trimestre enero - marzo 2021 contando con un total de \$ 3, 753, 690.00 pesos por parte de la Federación. Subsidio Estatal por \$ 4,527,618.00 pesos; y de Ingresos Propios un total de \$ 1, 196, 135 pesos.

Continuando con el Avance Presupuestal de Egresos por Partida del primer trimestre 2021 informando que para el capítulo 1000 de Servicios Personales hubo una erogación en el trimestre de \$ 6, 684, 024.07 pesos; capítulo 2000 de Material y Suministro la cantidad de \$ 48, 984.45 pesos; capítulo 3000 de Servicios Generales \$ 1, 167, 522.84 pesos; y en los capítulos 4000 de Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas, 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles y capítulo 6000 de Inversión Pública, no hubo erogación en este trimestre, para un total de gasto en el primer trimestre 2021 de \$ 7, 900, 531.36 pesos.

4.3 Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y del Programa Anual de Obras Públicas, si los hubiere (enero – marzo 2021).

Mostrando en pantalla las partidas 2000, 3000, 4000 y 5000 para un total del gasto en el trimestre de \$ 1, 216, 507.29 pesos.

4.4 Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual (enero – marzo 2021).

Se muestra en pantalla el avance programático del primer trimestre, empezando la Dirección de Vinculación con el índice de Fomento de las Actividades Culturales y Deportivas obteniendo un porcentaje del 100%; en el índice de Captación el 0%; en la Dirección de Administración y Finanzas con el índice de Eficiencia en el Ejercicio del Gasto, obteniendo un porcentaje de 742.85%; en la Dirección Académica, el Índice de Capacitación y Actualización del personal docente con un 0.00%; en el Índice de Eventos, un 36.36%, el Índice Platicas, Cursos o Talleres sobre la Perspectiva de Género un 50%; en el Índice de Porcentaje de Satisfacción sobre el Proceso de Programación Académica, el 100% y en el Índice de Investigación del Cuerpo Académico Docente y/o Cuerpos Académicos un 0%.

4.5 Informe trimestral (enero – marzo 2021).

Se muestran oficios de entrega en tiempo y forma del primer trimestre 2021 ante la Subsecretaria de Egresos.

4.6 Actividades Relevantes

Comenzando por la matrícula escolar teniendo inscritos en nuestra Universidad 1004 alumnos de los cuales 333 tiene algún tipo de beca; continuando con las actividades de Rectoría, Visita de la C. Gobernadora Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano a las instalaciones para conocer los avances de infraestructura y tecnología de nuestra Universidad; Firmas de Convenios con empresa Dymnc, Ejido San Luis, Skyworks, Apinae Digital con el objetivo de que los alumnos tengan donde hacer sus estadías; Diferentes Reuniones con los Directivos de la Institución para afinar detalles sobre Feria Educativa; Feria Educativa; XV Expo Regional Emprendedora Zona 1 Noroeste ANFECA;

Certificación CONOCER EC0076: Evaluación De La Competencia De Candidatos Con Base En Estándares De Competencia.

En las Actividades **Académicas** tenemos de la Carrera de **Procesos Bioalimentarios** diferentes Videoconferencia como lo son: "Construyendo una cultura de inocuidad alimentaria" por Guía Alimentaria; "Acuicultura: Una alternativa sustentable para la producción de peces marinos", Muerte regresiva por Botryosphaeria en vid en México y estrategias de control " por MC. Edelweiss Rangel Montoya de Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE). La carrera de **Desarrollo de Negocios** contamos con las siguientes actividades: XV Expo Regional emprendedora ANFECA; Reunión Directores Anfeca Zona 1 Noreste y Ciclo De Conferencias Innovaut 2021. En la carrera de **Electromecánica** tenemos: Semana De Protección Civil Búsqueda y Rescate; Prevención y combate de incendios; Evacuación y Repliegue y Primeros Auxilios. **Operaciones Comerciales Internacionales**: exposición de "procesos de importación y exportación de una mercancía fundamentado en un pedimento; Desafío Jurídico Aduanero; conferencia: retos de la industria 4.0 innovación y agilidad; curso ideación y creatividad desde cero; creatividad para publicistas y no publicistas; curso ventas digitales: mejora tu competitividad; **Tutorías y Psicopedagógico**: Curso-capacitación a tutores: "Primeros auxilios psicológicos"; Difusión de video conmemorando el día Internacional de la mujer: "Rol de la mujer en la actualidad"; Intervención psicopedagógica grupal: "Resolución de problemas".

Se aprueba el informe del Rector en todos y cada uno de sus puntos.

5. Informe del Comisario.

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como punto 10 fracción m del manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno a Entidades de la Administración Publica Paraestatal, se presenta ante esta Junta Directiva el seguimiento a las observaciones de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado informando que:

En Seguimiento a las Observaciones Emitidas por ISAF, en el portal del Instituto, del **Ejercicio 2019**, se encontraron **5** registros de **observaciones**; 2 solventadas y 3 vencidas en estado PPRA (Probable Presunta Responsabilidad Administrativa), del **Ejercicio 2017**, se encontraron **2** registros de **observaciones** vencidas en estado PPRA (Probable Presunta Responsabilidad Administrativa), por lo que animo a seguir atendiendo y dar seguimiento hasta quedar solventadas.

Seguimiento del Portal de Transparencia, de la primera evaluación del año 2021 efectuada al portal de transparencia, por la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, se obtuvo una calificación del **94.29%** de la **Ley General** y con respecto a la **Ley del Estado** un **94.74%** con corte al Cuarto Trimestre del 2020; por lo que me permito reconocerles y animarles a continuar trabajando con el mismo empeño.

Solicitando a la Entidad dar el seguimiento oportuno hasta su total solventación.

Aprobándose por unanimidad Informe de Comisario.

6. Lectura discusión y en su caso Aprobación.

6.1 Se somete a aprobación de este H. Consejo Ampliaciones y cambios de partidas y capítulos al presupuesto 2021, así como los Proyectos que dan Origen a dichos cambios.

Ampliación por ADEFAS 2020 por la cantidad de \$ 198, 967 pesos; Ampliación por \$ 3, 236, 923.36 pesos de Recurso Estatal; Ampliación por Proyecto Mezquite por la cantidad de \$ 169,177.40 pesos; Ampliación por Recurso Estatal para Obra Pública por \$4,762, 800.00 pesos, esta ampliación asignada y autorizada por la Subsecretaría de Egresos para Desmonte e Instalación de cerco (malla Ciclónica) que delimite y proteja el total de la superficie propiedad de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, según oficio SH-ED-21-132 y su respectivo anexo técnico; Así como Modificaciones compensadas del presupuesto Estatal del capítulo 3000 al 6000 por la cantidad de \$981,192.17 pesos para cajas derivadoras y cable de potencia de la red eléctrica de la Institución y la cantidad de \$ 1,256,966.26 pesos para interruptor de potencia, ambas modificaciones tomadas de la ampliación de \$ 3, 236, 923.36 pesos y autorizadas mediante oficios 05.06-1119/2021 y 05.06-1178/2021 respectivamente, así como los anexos técnicos; Modificaciones compensadas de aumento y disminución de partidas dentro de los mismos capítulos.

Aprobándose por Unanimidad Todos y cada uno de los movimientos y sus objetivos.

6.2 Se somete a Aprobación de este H. Consejo el Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2016-2021.

Por recomendación de ISAF, se somete a autorización de este Honorable Consejo el Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2016-2021, destacando que se elaboró en 2016 conforme a la Normatividad vigente y estipulada para ello, y el cual se encuentra en la página web de nuestra Institución.

Aprobándose por Unanimidad

6.3 Se somete a Aprobación de este H. Consejo el Reglamento de titulación de la UTSLRC.

Con el fin de que todo trámite de Titulación quede estipulado conforme a la normatividad vigente y con ello los estudiantes tengan certeza de su trámite.

Aprobándose por Unanimidad

6.4 Se somete a Aprobación de este H. Consejo la Baja de equipos no inventariados e inventariados.

Equipos de Aire acondicionado de Laboratorio I, los cuales ya no funcionan, y que en la entrega del edificio no quedaron inventariados, mismos que serán donados a instituciones que les sirva para prácticas.

Baja Mesas y sillas deterioradas por el uso, las cuales si forman parte del inventario.

Aprobándose por Unanimidad

6.5 Se hace de conocimiento de este H. Consejo el inicio de implementación de la Ley de Archivo, Archivo Histórico, que es base para el proceso de entrega recepción, y la autorización de contratación de hasta 3 personas por un periodo de 3 meses se cuenta con suficiencia presupuestal para ello.

Se da por enterado el Consejo Directivo de la implementación de la Ley de Archivo. Por lo que respecta a la contratación de personal, se considera que no es facultad del Consejo su

aprobación, pero respalda para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para lograrlo.

7. Asuntos Generales.

No habiendo asuntos generales a tratar.

8. Clausura de la Sesión.

Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros, sede la palabra a la **Lic. Lupita Gálvez** para hacer la clausura de la sesión, informando que cumpliendo con todos los puntos del orden del día y siendo 13 horas con 48 minutos del día 24 de junio de 2021, se da por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado 2021 y validos todos los acuerdos aquí tomados.

2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2021

Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros
Representante del Secretario de Educación y Cultura,
Prof. José Víctor Guerrero González

C.P. Javier Arvizu Serapio
Representante del Director General de Universidades Tecnológicas,
Mtro. Herminio Baltazar Cisneros

Ing. José Lino Noriega Panduro
Representante del Secretario de Hacienda,
C.P. Raúl Navarro Gallegos

Lic. Marlen Edith Corona González
Representante del Secretario de Economía,
Lic. Jorge Vidal Ahumada

Lic. Alejandro Fonseca Pestaño
Representación del Secretario de la Contraloría General,
Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en Sonora

Lic. Sergio Hugo Rodríguez
Representante de Sector Productivo

Miguel Lardin Salle
Representante de Sector Social

Lic. Salvador Raúl González Valenzuela
Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado

Acta de Acuerdos 2da. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo 2021 de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado.

6. Lectura y discusión, y en su caso Aprobación:

6.1 Se somete a aprobación de este H. Consejo, Ampliaciones y cambios de partidas y capítulos al presupuesto 2021, así como los Proyectos que dan origen a dichos cambios.

Ampliación por ADEFAS 2020 por la cantidad de \$ 198, 967 pesos; Ampliación por \$ 3, 236, 923.36 pesos de Recurso Estatal; Ampliación por Proyecto Mezquite por la cantidad de \$ 169,177.40 pesos; Ampliación por Recurso Estatal para Obra Pública por \$4,762, 800.00 pesos, esta ampliación asignada y autorizada por la Subsecretaría de Egresos para Desmonte e Instalación de cerco (malla Ciclónica) que delimite y proteja el total de la superficie propiedad de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, según oficio SH-ED-21-132 y su respectivo anexo técnico; Así como Modificaciones compensadas del presupuesto Estatal del capítulo 3000 al 6000 por la cantidad de \$981,192.17 pesos para cajas derivadoras y cable de potencia de la red eléctrica de la Institución y la cantidad de \$ 1,256,966.26 pesos para interruptor de potencia, ambas modificaciones tomadas de la ampliación de \$ 3, 236, 923.36 pesos y autorizadas mediante oficios 05.06-1119/2021 y 05.06-1178/2021 respectivamente, así como los anexos técnicos; Modificaciones compensadas de aumento y disminución de partidas dentro de los mismos capítulos.

Aprobándose por Unanimidad Todos y cada uno de los movimientos y sus objetivos.

6.2 Se somete a Aprobación de este H. Consejo, el Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2016-2021.

Por recomendación de ISAF, se somete a autorización de este Honorable Consejo el Programa Institucional de Desarrollo PIDE 2016-2021, destacando que se elaboró en 2016 conforme a la Normatividad vigente y estipulada para ello, y el cual se encuentra en la página web de nuestra Institución.

Aprobándose por Unanimidad

6.3 Se somete a Aprobación de este H. Consejo, el Reglamento de titulación de la UTSLRC.

Con el fin de que todo trámite de Titulación quede estipulado conforme a la normatividad vigente y con ello los estudiantes tengan certeza de su trámite.

Aprobándose por Unanimidad

6.4 Se somete a Aprobación de este H. Consejo, la Baja de equipos no inventariados e inventariados.

Equipos de Aire acondicionado de Laboratorio I, los cuales ya no funcionan, y que en la entrega del edificio no quedaron inventariados, mismos que serán donados a instituciones que les sirva para prácticas.

Baja Mesas y sillas deterioradas por el uso, las cuales si forman parte del inventario.

Aprobándose por Unanimidad



6.5 Se hace del conocimiento del H. Consejo, el inicio de implementación de la Ley de Archivo, Archivo Histórico, que es base para el proceso de Entrega- Recepción, y la Autorización de contratación de hasta 3 personas por un periodo de 3 meses, contando con suficiencia presupuestal para ello.

Se da por enterado el Consejo Directivo de la implementación de la Ley de Archivo. Por lo que respecta a la contratación de personal, se considera que no es facultad del Consejo su aprobación, pero respalda para que se realicen los trámites administrativos correspondientes para lograrlo.

San Luis Rio Colorado, Sonora a 24 de junio de 2021

1. **Lic. Ana Bertha Salazar Siqueiros**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante del Secretario de Educación y Cultura, Prof. José Víctor Guerrero González

2. **C.P. Javier Arvizu Serapio**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante del Director General de Universidades Tecnológicas, Mtro. Herminio Baltazar Cisneros

3. **Ing. José Lino Noriega Panduro**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante del Secretario de Hacienda, C.P. Raúl Navarro Gallegos

4. **Lic. Alejandro Fonseca Pestaño**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representación del Secretario de la Contraloría General, Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro

5. **Lic. Marlen Edith Corona González**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante del Secretario de Economía, Lic. Jorge Vidal Ahumada

6. **Lic. Janeth Guadalupe Gálvez**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante SEP

7. **Miguel Lardin Salle**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante de Sector Social

8. **Lic. Sergio Hugo Rodríguez**

(Asistencia por Videoconferencia)

Representante de Sector Productivo

9. **Lic. Salvador Raúl González Valenzuela**

Rector de la Universidad Tecnológica de San Luis Rio Colorado